

Principales acciones del Equipo Riachuelo en campo Unamuno

Mesas de trabajo: Comenzaron a implementarse en marzo de 2015, a partir de la reiterada solicitud de los vecinos acompañados por el Equipo. A raíz de presentaciones judiciales efectuadas respecto de los distintos incumplimientos en lo que hace a la periodicidad, la falta de concurrencia regular de funcionarios con capacidad de respuesta, la inexistencia de consenso sobre los temas a tratar y la carencia de responsables de elaboración del acta de registro, el Juzgado Federal N°2 de Morón, resolvió ordenar a la Municipalidad de Lomas de Zamora que garantice la adecuada información y participación en los asuntos de su interés, vinculados a la ejecución de la causa “Mendoza”, de los vecinos de Campo Unamuno (FSM 52000001/2013/15, 18/09/2017). Actualmente las mesas de trabajo se realizan de manera mensual.

Acceso al agua: Como resultado de la presentación judicial realizada por el Equipo Riachuelo en marzo de 2015 en la que se señaló la falta de el acceso al agua potable por parte de los habitantes de este territorio, el Juzgado de Morón intimó a AySA a que dé cumplimiento urgente a la provisión de agua segura (FSM052000001/2013/15, 21/05/2015). Durante el año 2016 esta resolución se materializó en un plan de trabajo para la ejecución de las obras necesarias para la provisión definitiva del agua potable. Actualmente, todos los barrios de Campo Unamuno tienen acceso al servicio de agua potable.

Amparo por depósito de autos: En el año 2019, con el patrocinio de los vecinos de Campo Unamuno, el Equipo y la DPO N° 2 de Morón realizaron la presentación de un recurso de amparo con el objeto de que se remuevan los autos ubicados en el depósito ubicado en la calle Plumerillo en el Campo Unamuno, se realice el saneamiento del predio y se lo utilice para el aprovechamiento de la comunidad. Si bien el amparo fue rechazado, el Juzgado le ha dado curso a la participación de los vecinos, ordenando las medidas solicitadas en otro expediente en el cual tramita la situación de los diferentes depósitos de autos de Lomas. Actualmente, se ha removido la gran mayoría del material depositado, se ha limpiado el predio, y el Juzgado ha ordenado la colocación de alambrado perimetral, instalación de cartelería, y medidas de seguridad que garanticen su custodia. (FSM 052000017/2013/1/5, 5/7/2019)

Servicio eléctrico: Desde el año 2016 comenzó a abordarse en audiencias judiciales la problemática del servicio eléctrico en Campo Unamuno, ya que seis de los nueve barrios que lo componen, no tienen el servicio regularizado y sufren constantes cortes por la precariedad de los tendidos eléctricos. Luego de diversas presentaciones judiciales y audiencias, en enero del año 2021 comenzó la obra de regularización del barrio 3 de enero, con el compromiso de Edesur y el Municipio de Lomas de Zamora, de continuar luego la normalización en el resto de los barrios.